



PERÚ

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y  
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y  
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN  
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO  
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

**II SEMESTRE 2015**

**POLÍTICA N°11  
EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN**

**LIMA, ENERO 2016**



## POLÍTICA N°11 EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

### ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	6
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



## 1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, de 14 de enero de 2015, que aprueba la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

## 2. RESPONSABLES

### **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

#### **Oficina de Logística**

#### **Funcionario responsable: Raúl Aldoradín Gutiérrez**

Jefe encargado de la Oficina de Logística

Correo: [raldoradin@rree.gob.pe](mailto:raldoradin@rree.gob.pe)

Tel. 204 2838

#### **Jefe de la Oficina de Transparencia e Información Pública**

Ministro Luis Espinosa Oyola

[lespinosa@rree.gob.pe](mailto:lespinosa@rree.gob.pe)

Teléfono: 204 2513

#### **Personal de apoyo**

Sr. Juan Carlos Prado Miranda

Correo: [jpradom@rree.gob.pe](mailto:jpradom@rree.gob.pe)

Tel. 204 2671

### **AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)**

**Funcionario Responsable:** Econ. José Antonio Ramírez Flores

#### **Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto**

Correo electrónico: [jramirez@apci.gob.pe](mailto:jramirez@apci.gob.pe)

Teléfono: 617-3600 – anexo 670

#### **OFICINA DE ENLACE:**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)**

#### **Dirección de Políticas y Estrategias (PES)**

**Funcionario responsable:** Ministro José Antonio García Torres

Director de Políticas y Estrategias

Correo: [jgarcia@rree.gob.pe](mailto:jgarcia@rree.gob.pe)

Teléfono: 204 3196

#### **Personal de apoyo:**

CP Clarisa Zavaleta Meza

[czavaleta@rree.gob.pe](mailto:czavaleta@rree.gob.pe)

Teléfono: 204 3209





Econ. Luis Tito Liñán Sánchez  
[tlinan@rree.gob.pe](mailto:tlinan@rree.gob.pe)  
Teléfono: 204-3210

### 3. RESUMEN EJECUTIVO

En Materia de **Política Anticorrupción**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado un desempeño al 31 de diciembre de 2015 del **92.80%**, donde se puede destacar los siguientes logros:

- La Oficina de Logística de la Oficina General de Administración del MRE y la Oficina General de Administración de la APCI tienen a su personal encargado de la certificación de los operadores encargados de las compras públicas, debidamente certificado por la Oficina Supervisora de Contrataciones del Estado – OSCE.
- Realización de la charla “Importancia del Código de Ética en la Función Pública” en la sede de la Cancillería.
- La APCI repartió folletos del código de ética sus trabajadores.
- Durante el año 2015 se cumplió con actualizar el Portal de Transparencia.
- Atención a las solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Entre las dificultades se pueden mencionar a las siguientes:

- Restricciones de carácter presupuestal impidieron el viaje de los especialistas de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI para la implementación del KIT básico de comunicaciones a 8 misiones.
- Las dependencias que elaboran los documentos de gestión exceden los plazos de presentación para la actualizar el Portal de Transparencia; sin embargo, la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública – TAI cumple con dicha exigencia.

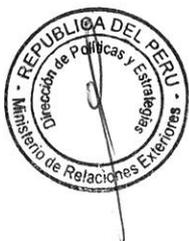
En relación al **Objetivo 11.1 “Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 11.2 “Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.”**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 11.3 “Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública”**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

### 4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOG, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las





acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

## 5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

En Materia de **Política Anticorrupción** al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:

### En valores absolutos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
11.1	6.00	6.00	100.00%
11.2	16.00	6.00	37.50%
11.3	101.00	121.00	119.80%

### En valores relativos:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
11.1	300.00%	164.00%	54.67%
11.2	200.00%	250.00%	125.00%

### Resumen:

OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO
11.1	77.33%
11.2	81.25%
11.3	119.80%
<b>Promedio</b>	<b>92.80%</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior al segundo semestre de 2015, el objetivo 11.1 y 11.2 han alcanzado un porcentaje menor al 100% y el objetivo 11.3 un porcentaje superior al 100%.

## 6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

### Objetivo 11.1

Actividad.- **Certificación de los operadores encargados de las compras públicas**, el Indicador Priorizado **Porcentaje de operadores certificados por OSCE**. Se ejecutó en el primer semestre de 2015.

Actividad.- **Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificatorias y evaluación en la web de la entidad**, el Indicador Priorizado **Porcentaje de documentos relacionados al Plan Anual de**





**Contrataciones (norma de aprobación, modificatorias, evaluación) publicados en el portal de la entidad.-** La Oficina de Logística programó 34 procesos en el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 y convocó a 34 procesos, es decir ejecutó el 100%; sin embargo, el resultado final para el año 2015 fue de 93%, por cuanto en el primer semestre se configuró un número significativo de procesos por convocar, los cuales recién se concretaron en el segundo semestre.

Actividad.- **Supervisión del cumplimiento de los principios de integridad, competencia en los procesos de contratación de Adjudicación Directa Selectiva,** el Indicador Priorizado **Porcentaje de ítems de los procesos de Adjudicación Directa Selectiva (ADS) en los que se presentan como mínimo dos postores.** De los 18 procesos por ADS convocados se ejecutaron 5 de los cuales se presentaron como mínimo 2 postores; es decir, el 28%. La evaluación para el año 2015 señala que se ejecutó el 30% de esta actividad.

Actividad.- **Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificatorias y evaluación en la web de la entidad.** La APCI mediante Resolución Administrativa N° 007-2015/APCI-OGA, de 09 de enero de 2015, aprobó el Plan Anual de Contrataciones, no existiendo al primer semestre modificaciones de dicho documento.

## Objetivo 11.2

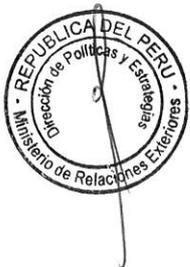
Actividad.- **Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular.** Se cumplió en el primer semestre de 2015.

Actividad.- **Implementación del Kit Básico de Comunicaciones Seguras como soporte de comunicaciones para la plataforma de sistemas del MRE, Órganos del Servicio Exterior y Órganos Desconcentrados.** Debido a restricciones presupuestales en cuanto a la provisión del presupuesto para viáticos y adquisición de pasajes para los especialistas de la Oficina de Tecnologías de Información - OTI impidieron que se ejecute esta actividad. Sin embargo, la planificación, cronograma de viajes, definición de la ruta para la realización de la actividad se completó, esta información fue remitida a la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares -DGC.

Por otro lado, es importante destacar que las Oficinas Desconcentradas en Piura, Tumbes, Cajamarca, Cusco, Tacna Puno, Trujillo e Iquitos, tienen instalado de manera completa el Kit Básico.

Actividad.- **Mantener actualizado el Portal Institucional de Transparencia de acuerdo a la Directiva N°01-2010-PCM/SGP sobre Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar.** La Cancillería da importancia especial al cumplimiento de la Directiva para mantener actualizado el Portal Institucional de Transparencia con la información que proporcionan los diferentes órganos del Ministerio conforme lo exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.

Actividad.- **Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.** Se cumplió con atender el 100% de solicitudes presentadas, las cuales han sido tramitadas al amparo de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Actividad.- **Presentar informes semestrales a la Oficina de Control Institucional respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.** La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información remitió al Órgano de Control Institucional la información correspondiente al segundo semestre de 2015.

Actividad.- **Presentar el Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.** Se cumplió con presentar la información solicitada a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

### Objetivo 11.3

Actividad.- **Charla sobre el Código de Ética en la Función Pública.** La Oficina General de Recursos Humanos – ORH realizó el 30 de setiembre de 2015 la charla titulada "Importancia del Código de Ética en la función Pública" en la cual participaron de 60 servidores.

Actividad.- **Difundir entre el personal de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) el Código de Ética.** La APCI distribuyó 120 folletos del código de ética a los trabajadores de la Agencia. Esto ha conllevado a Mantener un ambiente de respeto a la dignidad de las personas y a los principios éticos que se reflejan en el manejo eficiente y transparente en la gestión de los servicios públicos que proporciona la APCI.

## 7. MATRIZ DE RESULTADOS.

(Se anexa)

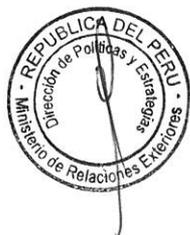
## 8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

En **Relación en Materia de Política Anticorrupción**, entre las principales conclusiones tenemos:

- La Oficina General de Comunicaciones mantiene actualizado el Portal de Transparencia del Ministerio.
- Se ha atendido el 100% de las solicitudes de información presentadas a la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Acciones Propuestas:

- Distribuido entre los trabajadores folletos sobre el código de ética de la función pública.
- Realizar una charla sobre la importancia del código de ética de la función pública.



POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNO  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015  
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015				Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE		
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE METAS		EJECUCIÓN SEMESTRAL DE METAS						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE					
POLÍTICA 11 : EN MATERIA DE POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN											
OBJETIVOS											
11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Certificación de los operadores encargados de las compras públicas.  Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificaciones y evaluación en la web de la entidad.	% de operadores certificados por OSCE	100%	100%	100%	100%	100%	De los 52 procesos programados en el semestre del PAC 2015 se ha convocado 44 procesos	De los 34 procesos programados en el semestre del PAC 2015 se ha convocado 34 procesos	Oficina General de Administración (OGA) Oficina de Logística (LOG)
	Supervisión del cumplimiento de los principios de integridad, competencia en los procesos de contratación de Adjudicación Directa Selectiva.	% de ítems de los procesos de Adjudicación Directa Selectiva (ADS) en los que se presentan como mínimo dos postores	50%	50%	100%	16%	14%	30%	En el semestre 2015 se ha otorgado la buena pro en 13 procesos por ADS siendo que en 4 de ellos se ha presentado como mínimo 2 postores	En el semestre 2015 se ha otorgado la buena pro en 18 procesos por ADS siendo que en 5 de ellos se ha presentado como mínimo 2 postores	
	Certificación de los operadores encargados de las compras públicas.	N° de operadores certificados por OSCE	4	4	4	4	4	100%	Esta actividad se cumplió en el primer semestre 2015.		Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Oficina General de Administración (APCI - UASG)
	Publicación del Plan Anual de contrataciones (PAC), norma de aprobación, sus modificaciones y evaluación en la web de la entidad.	N° de documentos relacionados al PAC	2	2	1	1	1	50%			



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015										Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
		PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS		EJECUCION SEMESTRAL DE METAS				INDICADOR							
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL								
11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	1	1	2	2	2	2	100%	Nº de actualizaciones		2		100%	Se logró la instalación de parches de actualización en la plataforma que soporta el Portal institucional como resultado de la actualización de la mencionada plataforma (a una versión superior) durante el último trimestre del 2014	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
	Implementación del Kit Básico de Comunicaciones Seguras como soporte de comunicaciones para la plataforma de sistemas del MRE, Organos del Servicio Exterior y Organos Desconcentrados. (C-Bogotá, L-Caracas, C-Quito, C-Guayaquil 1º Semestre) (C-Córdoba, C-La Plata, L-BAIRES, C-La Paz 2º Semestre)	4	4	8	0	0	0	0%	Nº de misiones implementadas		0		0%	Restricciones en cuanto a la provisión del presupuesto para viáticos y adquisición de pasajes para los especialistas de la OTI impidieron que se ejecute esta actividad. Sin embargo, la planificación, cronograma de viajes, definición de la ruta para la realización de la actividad se completó, esta información fue remitida a la DGC.	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
	Elaborar el Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular.	1	1	2	2	2	2	100%	Nº de documentos		2		100%		Oficina General de Planificación y Presupuesto (OPP)
	Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo a la Directiva N° 01-2010 -PCM/SGP Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar aprobada mediante Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM, y sus modificatorias.	50%	50%	100%	0%	100%	100%	% de cumplimiento de la Directiva y sus modificatorias		100%	100%	100%	100%	Durante la gestión 2015 se cumplió con actualizar el Portal de Transparencia Estándar	Oficina General de Planificación y Presupuesto (OPP)
	Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública.	50%	50%	100%	50%	100%	100%	% de atención de solicitudes de acceso		100%	100%	100%	100%	Las oficinas que elaboran los documentos de gestión no cumplen con los plazos de publicación en el PTE porque dichos documentos no son aprobados por la Alta Dirección	Oficina General de Planificación y Presupuesto (OPP)
	Presentar informes semestrales a la Oficina de Control Institucional respecto de las solicitudes de acceso a la información pública.	1	1	2	1	1	1	Nº de informes		2	2	2	100%	En el ejercicio 2015 se cumplió con atender las solicitudes de información presentadas en TAI	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI)
	Presentar el Informe Anual a la Presidencia del Consejo de Ministros respecto a las solicitudes de acceso a la información pública.	1	1	2	1	1	1	Nº de informes		2	2	2	100%	Mediante MTAI 0505/2015 se envió el segundo informe semestral a OCI	Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (TAI)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR  
 DIRECCION DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015										Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR		PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS		EJECUCION SEMESTRAL DE METAS			%					
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL							
11.3 Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Charra sobre el Código de Ética en la Función Pública.	N° de campañas	1	1	1	2	1	3	300%	Se realizó la charra titulada "Importancia del Código de Ética en la función Pública" Memorándm N° OCP037/12015	Oficina General de Recursos Humanos (ORH) Oficina de Capacitación de Personal (OCP)			
	Difundir entre el personal de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) el Código de Ética.	N° de trabajadores	100	100	120	120	120	120	120%	Mantener un ambiente de respeto a la dignidad de las personas y a los principios éticos que se reflejan en el manejo eficiente y transparente en la gestión de los servicios públicos que proporciona el APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Oficina General de Administración (APCI - UAP)			

